

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
412
FECHA
14 OCT. 2013
ROL S.I.I
891-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 7572 / 04.10.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 479 de fecha 24/09/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE BOLIVIA VILLA LAS NACIONES

Nº 1020	Lote Nº manzana	localidad o loteo	LAS NACIONES
URBANO, ZE-1	sector	VILLA LAS NACIONES	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS JOAQUIN JIMENEZ DIAZ	11.780.396-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO ERNESTO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO ERNESTO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	3.356.024.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 50.340.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ 25.170.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR	\$	25.170.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1469
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 43.46 M2.

AAMS/VHC/uv.s.

IMPRIMIR

A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE